



INFORME SECRETARIAL. Paso a despacho del señor Juez la presente solicitud, a fin de requerir a la Secretaria de Movilidad de Manizales para que informe respecto al comisorio remitido.

22 de junio de 2023

**JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003009-2023-00093-00
DEMANDANTE	OLS FIN COLOMBIA S.A
DEMANDADO	CAROLINA JARAMILLO QUINTERO

Objeto de decisión.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, procede este despacho judicial proferir los ordenamientos necesarios para continuar con el presente proceso ejecutivo.

Resuelve:

PRIMERO: REQUERIR a la secretaria de Movilidad Inspector de Tránsito en Manizales, a fin de que informe el estado actual del despacho comisorio N° 006, enviado a esa sede administrativa el día 21 de febrero de 2023.

Por secretaria, líbrese el oficio correspondiente y procédase a comunicarse conforme al artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

SEGUNDO: CONMINAR a la parte interesada en la referida diligencia, para que preste la colaboración necesaria al comisionado a fin de lograr la retención del rodante objeto del presente trámite

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
JUEZ**

Firmado Por:
Juan Felipe Giraldo Jimenez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f96f42772d9ecafe486e2d663981f1c6fb160bdeeb997d0c2dbaf3bb07cf89c**

Documento generado en 23/06/2023 12:14:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>